



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 323

San Isidro, 23 NOV. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorandum N° 589-2006-14.2-SCTF-GAT/MSI de fecha 20NOV2006 mediante el cual la Subgerente de Control Tributario y Fiscalización comunica que hará uso de su descanso físico vacacional los días 23 y 24 de Noviembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Subgerente de Control Tributario y Fiscalización a don Wilfredo Arauzo Flores;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a don **WILFREDO ARAUZO FLORES**, las funciones de Subgerente de Control Tributario y Fiscalización, los días 23 y 24 de Noviembre del 2006.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

